FECHA DEL INFORME 14 - 05 - 2025

ASPECTOS GENERALES						
TIPO DE INFORME	AVANCE X	FINAL	PERIODO DEL INFORME	DESDE 08/03/2025	HASTA 07/04/2025	
TIPO DE RECURSOS						
FUNCIONAMIENTO		INVERSIÓN X				

EJE: Equipamiento e infraestructura incluyente del territorio

SECTOR: Infraestructura física

PROGRAMA: Vías con función social para la gente

META: Intervenir veinte (20) kilómetros de vías urbanas y rurales con rehabilitación, mantenimiento y/o mejoramiento, durante el periodo de gobierno

NOMBRE DEL PROYECTO: Mejoramiento de la vía que conduce de la Institución Educativa Fusca al Parque Natural la Montaña del Oso de la Vereda Yerbabuena sector parcelación Pan de Azúcar del Municipio de Chía, Cundinamarca - Estudios, diseños, optimización y/o construcción de la malla vial y ciclo rutas, Municipio de Chía - Mejoramiento de la vía que conduce de la Institución Educativa Fusca al Parque Natural la Montaña del Oso de la Vereda Yerbabuena sector Hacienda la María del Municipio de Chía, Cundinamarca - Mejoramiento de la vía que conduce de la Institución Educativa Fusca al Parque natural la Montaña del Oso en la Vereda Yerbabuena sector Finca el Descanso de Municipio de Chía, Cundinamarca - Mejoramiento de la vía que conduce de la Institución Educativa Fusca al parque natural la Montaña del Oso en la Vereda Yerbabuena sector el Pórtico del Municipio de Chía Cundinamarca - Mejoramiento de la vía que conduce de la Institución Educativa Fusca al Parque Natural la Montaña del Oso en la Vereda Yerbabuena Sector Rincón Alpino del Municipio de Chía Cundinamarca - Mejoramiento de la vía que conduce de la Institución Educativa Fusca al Parque natural la Montaña del Oso en la Vereda Yerbabuena Sector Mirador el Infiernito del Municipio de Chía Cundinamarca - Mejoramiento de la vía que conduce de la intersección Tiquiza - Fagua a la vereda Fagua sector Ancianato la Macarena del Municipio de Chía, Cundinamarca - Mejoramiento de la vía que conduce de la intersección de la vía Resguardo indígena a la Vereda Fonquetá sector Pueblo Fuerte del Municipio de Chía, Cundinamarca - Mejoramiento de la vía que conduce del casco urbano a la Vereda Yerbabuena sector El Caguán del Municipio de Chía, Cundinamarca - Mejoramiento de la vía que de la parroquia la Santa Cruz conduce a la Vereda Yerbabuena Sector Quebrada Honda del Municipio de Chía, Cundinamarca - Mejoramiento de la vía que de la Vereda Yerbabuena conduce a la Vereda Fusca Sector Puente San Fermín del Municipio de Chía, Cundinamarca - Mejoramiento de la vía que de la vereda Yerbabuena conduce a la vereda Fusca sector la "Y" del municipio de Chía, Cundinamarca

CÓDIGO BPPIN: 2022251750010 – 2020251750034 – 2022251750009 – 2022251750011 – 2022251750012 – 2022251750013 – 2022251750014 – 2022251750015 – 2022251750017 – 2022251750023 – 2022251750025 – 2022251750026 – 2022251750027

DATOS GENERALES DEL CONTRATO					
TIPO DE CONTRATO	Interventoría INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y SST PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS DEL MUNICIPIO DE CHÍA, CUNDINAMARCA			CONTRATO No.	CO1.PCCNTR.6692037
CONTRATISTA	CONSORCIO INTER VIAL – JUAN DAVID ALDANA COLMENARES				
PLAZO DE EJECUCIÓN	Cuatro (04) meses				
FECHA DE CONTRATO	9/9/2024	FECHA DE INICIO	8/10/2024	FECHA TERMINACIÓN	7/2/2025
PRORROGA FECHA	7/2/2025	TIEMPO	Tres (03) meses	FECHA TERMINACIÓN	7/5/2025
SUSPENSIÓN FECHA	2/5/2025	TIEMPO	Quince (15) días	FECHA TERMINACIÓN	22/5/2025
VALOR INICIAL EN NÚMEROS	$ 220,376,420.00	EN LETRAS	DOSCIENTOS VEINTE MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS VEINTE PESOS M/CTE		
ADICIÓN FECHA	N/A	VALOR	N/A	VALOR FINAL	$ 220,376,420.00

SE DEBEN ADICIONAR TANTAS FILAS COMO SEA NECESARIO DE ACUERDO CON EL ESTADO DEL CONTRATO AL MOMENTO DE REALIZAR EL CORTE

INFORME DE SUPERVISIÓN			
FECHA DE PRESENTACIÓN	14/05/2025	SOPORTES	N/A

EL SUSCRITO EN CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A SU CARGO, EN DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE VIGILANCIA Y CONTROL SOBRE EL CONTRATO, PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME, RESPECTO DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS POR EL CONTRATISTA:

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA	% PROGRAMADO *(SI APLICA – N/A)*	% ALCANZADO *(SI APLICA – N/A)*	OBSERVACIONES *INDICAR CÓMO SE CUMPLE CADA OBLIGACIÓN, DÓNDE ESTÁ Y CUÁL ES EL SOPORTE, CUÁL ES EL PRODUCTO ENTREGADO*

INFORME DE SUPERVISIÓN			
Tramitar las garantías exigidas por el municipio y radicarlas en original antes la oficina asesora jurídica para su revisión y posterior aprobación.	100	100	se llevó a cabo la expedición de las pólizas del contrato de interventoría a tiempo, las cuales se encuentran aprobadas por la entidad
Suscribir oportunamente el acta de inicio y el acta de liquidación del contrato, conjuntamente con el/la supervisor/a.	100	100	Se suscribió el acta de inicio el 8/10/2024, la cual se encuentra publicada en el SECOP II
Responder por el pago de los tributos que se causen o llegaren a causarse por la celebración, ejecución y liquidación del contrato.	100	76.42	Es de aclarar que conforme los pagos, se avanzó en un 61.83%
Dar cumplimiento en un todo al Plan de trabajo, presentado y aprobado por el supervisor. En caso de requerirse ajuste al mismo, deberá presentar la justificación que soporta dicha solicitud y la respectiva propuesta, siempre y cuando esta no sea de inferior calidad, requerimientos y obligaciones.	100	89.02	El plan de trabajo fue entregado a la supervisión, el cual fue verificado presentando ajustes que has sido atendidos conforme el avance de la interventoría, adecuado para que cumpliera con el tiempo y la cobertura total y pertinente a las obras del contrato vigilado, del cual se ejecutó un pago acorde a la cuenta No. 4 del balance ofertado para cumplir con el contrato
Asistir a las reuniones que se programen en el desarrollo de la Interventoría. Los gastos que se generen cuando las reuniones sean programadas en sitios diferentes al domicilio contractual, serán cubiertos por el Interventor.	100	89.02	Se presentan actas de reunión y demás actuaciones en aras de dar inicio a los contratos vigilados
Garantizar disponibilidad de un vehículo para realizar desplazamientos al sitio de la obra y los demás que se requieran para el cumplimiento de las actividades de interventoría y supervisión del contrato de obra.	100	89.02	Anexan certificación de la disponibilidad del vehículo por parte de uno de los consorciados
Presentar informes de avance en la ejecución de la obra, semanales (ejecutivo), mensuales y final de interventoría. Área técnica ● Descripción y cantidades de las actividades ejecutadas. ● Gráficos de cantidades de obra ● Control de programación ● Control de equipos ● Resumen de modificación de cantidades de obra y especificaciones ● Resultados de ensayos y pruebas ● Comentarios y recomendaciones Área Administrativa: ● Actas de comités de obra ● Resumen del estado del contrato y subcontratos. ● Información sobre personal, equipos e insumos. ● Registro fotográfico. Área Contable y Financiera: ● Control de presupuesto e inversión ● Reporte de multas y sanciones ● Comentarios y recomendaciones Información de los Contratos de Obra e Interventoría: ● Número del contrato ● Objeto ● Valor ● Plazo ● Vigencia de las garantías ● Estado de las actas de pago parcial ● Valor de las actas pagadas ● Valor de las actas en trámite Área ambiental y SST	100	89.02	Durante el periodo del informe se desarrollaron diferentes actividades en el marco de las obligaciones y el objeto contractual. Se genera cumplimiento de los compromisos adquiridos de forma contractual.

DE IGUAL MANERA SE PROCEDE A DEJAR CONSTANCIA DE LA REVISIÓN, VERIFICACIÓN, APROBACIÓN Y AVAL DEL INFORME PRESENTADO POR EL CONTRATISTA, ASÍ:

OBSERVACIONES	

EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, SE APRUEBA EL INFORME DE ACTIVIDADES PRESENTADO SI [X] NO [ ]

MOTIVOS SI NO FUE APROBADA	

VALOR INICIAL	$ 220,376,420.00
VALOR ADICIÓN	N/A
VALOR TOTAL	$ 220,376,420.00

CUENTA / PAGO			VALOR A PAGAR	% EJECUCIÓN
1	DE	7	40,535,075.72	18,39%
2	DE	7	39,888,899.10	18,10%
3	DE	7	32,983,944.98	14,97%
4	DE	7	27,247,745.91	12,36%
5	DE	7	27,758,017.91	12.60%
6	DE	7	27,758,017.91	12.60%
VALOR TOTAL EJECUTADO			196,171,701.53	89,02%

SALDO POR EJECUTAR	24,204,718.47	10,98%

NÚMERO REGISTRO PRESUPUESTAL	FECHA	RUBRO PTAL	FUENTE	VALOR TOTAL	VALOR A CANCELAR PRESENTE ACTA	SALDO REGISTRO
2024002517	01/01/2025	423082424022022251750010 0422.3.2.02.02.008	R21604	16,649,555	$0	$0
2024002520	01/01/2025	423082424022022251750023 0422.3.2.02.02.008	R21604	16,635,056	$0	$0
2024002523	01/01/2025	423082424022022251750014 0422.3.2.02.02.008	R21604	16,649,555	$0	$0
2024002526	01/01/2025	423082424022022251750011 0422.3.2.02.02.008	R21604	16,649,555	$0	$0
2024002529	01/01/2025	423082424022022251750027 0422.3.2.02.02.008	R1103	16,582,212	$0	16,582,212
2024002519	01/01/2025	423082424022022251750025 0422.3.2.02.02.008 423082424022022251750025 0422.3.2.02.02.008	R1103 R21604	6,903,511 9,742,375	$0 $0	$0 $0
2024002522	01/01/2025	423082424022022251750015 0422.3.2.02.02.008	R21604	16,635,579	$0	$0
2024002525	01/01/2025	423082424022022251750012 0422.3.2.02.02.008	R21604	16,649,555	$0	$0
2024002528	01/01/2025	423082424022020251750034 1122.3.2.02.02.008	R1103	20,743,220	13,120,713.53	7,582,212
2024002518	01/01/2025	423082424022022251750026 0422.3.2.02.02.008	R1103	16,649,555	$0	$0
2024002521	01/01/2025	423082424022022251750017 0422.3.2.02.02.008	R21604	16,587,582	$0	$0
2024002524	01/01/2025	423082424022022251750013 0422.3.2.02.02.008	R21604	16,649,555	$0	$0
2024002527	01/01/2025	423082424022022251750009 0422.3.2.02.02.008	R21604	16,649,555	14,637,304.38	$0

INFORMACIÓN PAGO APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.				
	PLANILLA No.	MES AL QUE CORRESPONDE EL APORTE	TIPO DE APORTE	VALOR PAGADO
PERSONA NATURAL	85588284 85449247 85439210 85438861	MARZO	SALUD	$484.000,00
			PENSIÓN	$1.935.700,00
			ARL	$684.400,00

El consorcio inter vial presentó certificación suscrita por el representante legal y por el contador del consorcio, este último respaldado con su documento de identificación número 79.064.808, matricula profesional No. 272221-T y certificado de vigencia de la junta central de contadores, acreditando que se encuentran a paz y salvo en el pago de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Servicio Nacional de Aprendizaje y fondo de fomento a la construcción, durante el periodo aquí facturado. De conformidad con lo preceptuado en la Ley 789 de 2002 art. 50

PERSONA JURÍDICA	FECHA CERTIFICACIÓN	EXPEDIDA POR	PARAFISCALES	VERIFICADO				
	14/05/2025	[x] REPRESENTANTE LEGAL [ ] REVISOR FISCAL	ICBF	SI	x	NO		
			CAJA COMPENSACIÓN	SI	x	NO		
			SENA	SI	x	NO		

SE VERIFICÓ PARA EL PERIODO DE TIEMPO AL QUE CORRESPONDE EL PRESENTE INFORME LA CORRECTA RELACIÓN ENTRE EL MONTO CANCELADO Y LAS SUMAS QUE DEBIERON HABER SIDO COTIZADAS, DE CONFORMIDAD CON LA LEY 789 DE 2002, ART. 50.

ACCIONES DE TRATAMIENTO Y MONITOREO DE RIESGOS DEL CONTRATO

SE HA REALIZADO EL MONITOREO POR PARTE DE LA SUPERVISIÓN, DE ACUERDO CON EL TRATAMIENTO Y/O CONTROL DE LOS RIESGOS ESTABLECIDO EN LA MATRIZ DE RIESGOS ESTABLECIDOS EN LA ETAPA PRECONTRACTUAL, PARA EL EFECTO SE PRESENTA UN EL SIGUIENTE INFORME SOBRE EL ESTADO DE CADA UNO DE ELLOS:

DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	ESTADO	ACCIONES
1. Alteraciones del orden público que ocasionen el cierre de los sectores a intervenir, afecten la obra y el seguimiento de la interventoría. 2. Incapacidad medica del director de la interventoría, y residente de interventoría por un término superior a ocho (08) días, consecutivos. 3. Accidentes del personal en desarrollo del seguimiento técnico, administrativo, financiero, ambiental Y SST al contrato de obra. 4. Enfermedad sea por Covid-19 u otro tipo de enfermedad de alguno de los miembros del equipo de trabajo del contratista	No se han presentado a la fecha la materialización de los riesgos asociados a la matriz.	Ninguna

ESTADO DE LAS GARANTÍAS

(SI SE SOLICITARON EN EL CONTRATO)

DESCRIPCIÓN DE LOS AMPAROS	ESTADO			ACCIONES		
	DÍA	MES	AÑO	SI	NO	N.A.
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	07	11	2025		X	
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES LEGALES E INDEMNIZACIONESLABORALES	08	05	2028		X	
CALIDAD DEL SERVICIO	08	10	2029		X	

El presente informe se entenderá presentada con la firma electrónica impuestas a través del SECOP II, por parte del supervisor del contrato.